

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2013.

CIRCULAR 176 DE 2013

DIAN PRESENTA TEXTO FINAL DEL ESTATUTO ADUANERO

Señores

Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

Por la importancia del tema, les remitimos el Proyecto de Decreto aprobado que modificará las regulaciones aduaneras en Colombia.

Aunque aún faltan algunos trámites para que el nuevo Estatuto Aduanero sea expedido, este será el texto definitivo de la norma, el cual se caracteriza por fortalecer los criterios relacionados con la gestión de riesgo del contrabando y el lavado de activos, entre otros.

Para acceder al texto del proyecto, por favor hacer clic [aquí](#).

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SÁNCHEZ LÓPEZ

Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.